

Año 1

Iquique, Diciembre 9 de 1896 LIB 104 / N° 1204

Nº 3

El Liberal Democrático

NUC. 2, 9 DE DICIEMBRE DE 1896

CANDIDATOS

de los partidos Liberal Demócratico Unionista y Liberal para senador por la provincia de Tarapacá el ciudadano don

Juan E. Mackenna

y para diputado por el departamento de Tarapacá

Don Enrique del Campo

Proclamados por los Directores de ambos partidos y por la Gran Convención Liberal Democrática celebrada en Santiago el 28 de Noviembre.

Gran Convención Liberal-Democrática

Miembros asistentes

Ciento sesenta y cinco delegados departamentales

Los discursos

En el Club Social

EL NUEVO DIRECTORIO

Anoche, a las 8.30 P. M., tuvo lugar en el Teatro Politécnico la gran Convención del Partido Liberal-Democrático. La rotonda sala del hermoso edificio estaba eleganteamente adornada y decorada. Habíanse colocado alrededor los retratos de muchos de los más conocidos personajes que se sacrificaron por la causa. Al frente se encontraba un magnífico busto del Excelentísimo Señor José Manuel Balmaceda, adornado con escudos y banderas. En el fondo del presídium se veía también un bonito cuadro, que representaba la figura del fundador de nuestro Partido.

A las 8.30 ya la numerosa concurrencia, que excedía de 1.500 personas, ocupaba la platea, los palcos, galerías y hasta los pasillos del teatro.

En el presídium se había colocado la Mesa Directiva, que la componían el presidente del Directorio General y los presidentes de los Directorios Departamentales, en el carácter de vices, y los cuatro secretarios generales del Partido.

A las 9 P. M. se abrió la sesión, procediéndose a la lectura de la lista de los convencionales que se publicó en otra sesión y que se aprobó por asentimiento tácito de los convencionales.

En seguida el señor Anselmo Vicensa, presidente de la Convención, se levantó en medio de los entusiastas aplausos de toda la concurrencia, para dar comienzo a su discurso.

El discurso del señor Vicensa ocupó 2 horas, que el público esperaba del conocido y eminentísimo tribuno.

Una larga galana y hermosísima y con un alegre alegría resonantes que estaban llamados a continuación a nuestros adversarios del viejo conservadismo, pasó en revista la historia del régimen presidencial y sus políticas y ventajas para nuestra nación y sistema republicano, contrastándole al régimen parlamentario imperante origen de tantos errores y trastornos.

La frase conocida y primorosamente tallada del orador señor Vicensa, orquestada a la concurrencia, a la terminación de cada brillante perorata, atronadores aplausos.

Para el este clauso de los oradores se convirtió en dulce y roldosa loquela, cuando el anciano tribuno

se y probado servidor de nuestro Partido levantó el látigo de Iquique para castigar con oprobio a los que, sosteniendo los principios que nos unían, dividían nuestra poderosa colectividad, renegando de nuestro glorioso pasado y de nuestro verdadero credo político.

Tenemos el reconocimiento de que esta magistral pieza oratoria, una vez conocida de nuestros correligionarios, llevará el convencimiento a muchos espíritus que todavía no ven la claridad de los hechos.

Procede a la elección del Directorio General, la que se verificó nombrándose para que haga el escrutinio y lo presenten en la sesión de hoy los convencionales presentes de los cuatro Presidentes de los Directorios Departamentales presentes y de los secretarios de la Convención, señores Vásquez Guardia, Castillo y Valdívieso Araya.

El señor Vergara Alfonso ocupó en seguida la tribuna y pronunció uno de esos eloquentes discursos que lo han señalado como uno de nuestros primeros oradores.

La política del viejo liberal, a quien tanto debe el país, era interrumpida por la concurrencia a cada paso con atronadores aplausos.

Hizo el proceso del parlamentarismo y manifestó la inconsecuencia de los tópicos que lo defendían.

Significó en el uso de la palabra el delegado de Concepción, don Darío Vergara Urrejola, quien cantó al auditorio con su palabra fácil y elocuente y con sus frases chispeantes y oportunas. La inconsecuencia de los que creen las doctrinas en aras del optimismo, recibió de parte del señor Vergara el castigo que merecen.

El presidente señor Vicensa propuso las comisiones que, conforme al programa debían ser elegidas en la sesión de anoche, las cuales fueron aceptadas por la Asamblea por unanimidad.

La Comisión encargada de la inscripción de oradores, quedó compuesta de los siguientes convencionales:

Don Ismael Poblete
- Emilio Merino
- Darío Vergara Urrejola
- Victorino Varela
- Alberto Valdívieso Araya

La encargada de presentar las conclusiones de la Asamblea:

Don Miguel Castillo
- Juan E. Mackenna
- Anselmo Blanlot Helle
- Efraín Vásquez Guardia
- Roberto Vera

La encargada de presentar las conclusiones de la Asamblea:

Don Miguel Castillo
- Juan E. Mackenna
- Anselmo Blanlot Helle
- Efraín Vásquez Guardia
- Roberto Vera

Terminada la sesión, en medio de los vivas a Balmaceda y a los próceres del liberalismo, los delegados se dirigieron al Club Social, donde los esperaban numerosos amigos, que los recibieron en medio de grandes aplausos.

Allí la fraternidad cobró la forma más entusiasta.

Una excelente orquesta amenizó la manifestación del Club Social, la cual se prolongó hasta altas horas de la noche.

Ha contrastado notablemente la brillantez de esta Convención con la fruilez de la de los elementos caudistas, donde todo ha parecido a puertas cerradas.

Pocas veces se ha visto otra Asamblea más hermosa que la de ayer, y la sesión de hoy permaneció tan brillante como la que hemos descrito.

Damos a continuación la Mesa directiva de la Convención:

Presidente
Anselmo Vicensa
Vice
Miguel Castillo

Alberto Vergara Alfonso
Juan E. Mackenna, presidente del Directorio de Iquique.

Miguel José Benítez, presidente del Directorio de Melipilla.

Pedro Barrios, presidente del Directorio de la Victoria.

Emilio Moreno, presidente del Directorio de Quillota.

Darío Vergara U., presidente del Partido Concepción.

Ismael Poblete, presidente del Directorio de Bahía.

Miguel Arturo Zañartu, presidente del Directorio de Chillán.

Arturo Lai, presidente del Directorio de Callao.

Amador Martínez, presidente del Directorio de Temuco.

Luis A. Molina, presidente del Directorio de S. J. Fernando.

Manuel A. Casas Letelier, presidente del Directorio de Parral.

Joaquín Lavín Urrutia, presidente del Directorio de Campana.

Efraín Zaleta, presidente del Directorio de Limache.

Y los secretarios generales de la Convención:

Efraín Vásquez Guardia

Alberto Castillo

Agustín Correa Bravo

Alberto Valdívieso Araya

Según informes que tenemos, el resultado de la elección del Directorio ha favorecido la lista siguiente:

Presidente honorario

Claudio Vicuña

Vice-presidentes honorarios

Adolfo Húez

Anselmo Vicensa

Secretarios honorarios

Adolfo Eastman

Jeneral de División Santiago Amengual

Joaquín Godoy

José Antonio Valdés Muñozaga

Anselmo Gómez

Zenón Vicuña

Alberto Castillo

Darío Sánchez Masell

Enrique del Campo

Miguel Izquierdo Vera

Jorge Figueroa

Demetrio Carvallo C.

Efraín Vásquez Guardia

Pedro Nolasco Peña

Felipe Aburto

Agustín Correa Bravo

Pedro Barrios

Gregorio Urdia Ossa

Rodolfo Castro

Francisco Aníbal Ravest

Luis A. Navarrete

Lindor Alvarez

Manuel J. Benítez

Victor Scott Frost

Zenón Freire

Robustiano Vera

Agustín Roa Lillo

Basilio Vial

Guillermo N. Silva

Carlos Mackenna

Alberto Valdívieso Araya

Demetrio Guerra

Alejandro Matrana

Eduardo Carvallo Guererro

Arturo Lai

José Luis Claro

Frédéric Marckona

Domingo de la Cunha

Agustín Alarcón

Pablo Silva

Diego Martínez Contador

José Francisco Ovalle

Miguel Arturo Zañartu

Ramón Aliaga Olivares

Adolfo Mejía

Eliseo López Rey

Paulino Urdiz

Victor Aquiles Bianchi

DISCURSO

DE PERTINENCIA DE LA CONVENCIÓN SEÑOR ANSELMO VICUÑA

(Al ponerse de pie el señor Vicuña es aclamado con entusiasmo indescriptible por la Asamblea. La manifestación se prolonga largos instantes.)

Sofoces:

Segunda vez que durante el concurso de tres años, obedeciendo al mandato de mi Partido, subo a esta gran tribuna del Liberalismo Democrático.

Al ocupar este puesto de honor

comí que, a nombre del Directorio

General y de los correligionarios de

Santiago, la más afectuosa bienvenida

a todos mis amigos políticos que

me acogieron a su presencia este año

desde los más apurados puntos

de la República. (Muy bien.)

Que nuestra permanencia en este congreso de delegados, no sea excepcionalmente grata, y que todo vez que el recuerdo del hogar y de la familia ausentes venga a asfixiar nuestra memoria, encienda dolce compasión al considerar que este sitio es

también para rezos un poco y

un poco lugar, que tales los que estan

nos dejaron, formando una

memoria familiar estrechada por el efecto, por la idea, por la solidaridad

de pasados sacrificios y por el cariño

sentimiento de patrióticos intereses. (Applausos prologados.)

He todavía otra razón de considerable importancia, que explica su vasto desarrollo y lo intenso rendimiento en que en tan corto espacio de tiempo ha experimentado nuestro Partido, y es la correspondencia de los principios liberales democráticos con las necesidades vitales del país. (Applausos prologados.)

La verdad y la bondad de las doctrinas no basta por si solas para constituir el fundamento de una agrupación política. Es necesario que ellas respondan a exigencias calificadas de la vida nacional, y aparezcan por sus intereses de pertinencia a las grandes corrientes de opinión que se disputan el predominio del poder. (Applausos prologados.)

Hay una diferencia sustancial entre la esfera política y los Partidos. Aquél vive y se alimenta de la propaganda, ésta de la acción. La primera es en sus propósitos, paciente, persistente; se acuerda a las más inesperadas situaciones, sin perder de vista su lejano objetivo; pero su marcha es lenta, tenue, imperceptible a veces; en fin la sociedad.

Los segundos son más rápidos en sus movimientos van directamente a la realización de sus ideales, se encuentran con los obstáculos que les imponen el camino; luchan, se arrollan; se agarran por asomo de todos los elementos que pueden contribuir a su extinción; si no es el Golpe.

Los acontecimientos se suceden en ella con tal rapidez, que evaden a toda prevision

EL LIBERAL DEMOCRÁTICO

tosa que ajustó su conducta el Directorio General fueron siempre prácticamente inspiradas, que no lo obediendo en sus actos, sino el bendito propósito de amparar nuestras libertades y salvaguardar las grandes doctrinas e intereses que la fueron encarniados. — (Grandes aplausos.)

El Directorio General se hace hoy su deber y un honor es pedir, por conducto de su presidente, que la primera de las conclusiones de esta Asamblea, sea la absoluta ratificación del programa político que dicta al Partido la Convención de 3 de Noviembre de 1893. — (Grandes aplausos.)

Esa solemnidad de juramento, jura de sacrificio, ante la totalidad de nuestros correligionarios, quienes son los legítimos depositarios de las tradiciones y libertades del Liberalismo Democrático quienes, en la dolorosa asidencia que han descargado en su honra rendido culto a la lealtad y al honor. — (Grandes aplausos.)

La bandera que ensartada la Convención de Teuco es hoy la misma que sostienen nuestras manos. Haciéndolas a su sombra esperamos tranquilamente a nuestros calumnaidores. — (Manifestaciones de todo lo Asociable, que se prolongan largamente.)

III.

La primera de las grandes doctrinas consagrada en la Constitución que dio a nuestro Partido aquella memorable Asamblea, es el infarto santo del principio de autoridad.

En medio de los trastornos que nos legara una guerra civil desgraciada de la cuanquía invocando que corrían nuestras administraciones todos nuestros servicios, el restablecimiento en todo su vigor de la autoridad pública, se impone como una necesidad indiscutible de nuestra vida social.

La relación de este principio abarcaba los términos inverosímiles, no solo en el Gobierno, sino también en la sociedad, en el lugar, en el tiempo y hasta en la esencia.

Una cosa quisiera fregos, estírelas sus resultados, arrinconante en sus excesos; imponerla a punto no habrá de ser de las más respetables del pueblo sin hacer nada por aliviarlas; decisiva en la administración, espíritu de coordinación en las masas; sistema organizado de combate contra todo lo que es bueno, santo y respetable; lo que, me dirás, en gran libertad, es el estado que les alcancen la República. — (Aplausos repetidos.)

El país tiene hoy necesidad sumísima de una rueda.

A este salvador principio, debió Chile su robusta organización, su estabilidad de sus instituciones, su grandecimiento nacional y su proverbial moralidad.

Cosas de desfachatas han coincidido en todos los males que hoy lo aquejan, y que hacen hasta desesperar de su porvenir.

Este daño, jamás de nuestra si-
naturales todos lo ven, todos lo palpan y confiesan; pero el amor propio de los unos, los intereses de los otros, el excedizismo de los mas, hacen que esta verdad, universalmente sentida, se mantenga solo como una secreta aspiración de un estéril patriotismo.

Cumple al Liberalismo Democrático hacer de ella sincera y pálida manifestación, y hacer pesar su preponderante influencia en la opinión de nuestros conciudadanos, para provechar la saludable reacción que a este respecto el país reclama. — (Aplausos y ovaciones.)

El principio de autoridad, concreto a su propios y naturales límites, no es antagónico del principio de libertad. Antes al contrario, este solo vive y prospera a su beneficio sombra. Ambos reconocen un mismo origen, se derivan de la misma fuente, y su coexistencia es necesaria para el progreso y bienestar de toda nación.

Si la autoridad no duye la libertad en sus mas amplias y justas manifestaciones, es porque se ha exagerado el principio y dejado de despótico. Así también, si la libertad se sustrae a la autoridad, salva su estrecha bóveda, y se convierte en aniquilación y licenciosidad. (Aplausos rotundos.)

Se hace indispensable deslindar hoy estas ideas con toda precisión y claridad, para prevenir las deslizaciones de los que pretenden cohonestar el desorden manoso en que hoy vive el país, y subelan perpetuario, porque comentarán a su sombra in-

miente campo para sus ambiciones e intereses. — (Grandes aplausos.)

IV.

Otra de las grandes principios consagrados en la Convención de Talca como base de nuestro programa político es el que se refiere a la forma de Gobierno establecida por nuestra Carta Fundamental.

Consecuente con las tradiciones de nuestro Partido, consultando la letra y el espíritu de nuestra Constitución, acordó aquella gran Asamblea el Régimen Presidencial como el más conforme con el sistema republicano que nos rige.

El Régimen Presidencial, en la forma que se ha pretendido implantar entre nosotros, será siempre causa de conflictos y perturbaciones, en tanto que el derecho de disolución no sea una facultad plena del Presidente de la República.

Pero ese derecho de disolución no se armoniza con la naturaleza de un poder que reconoce el mismo organismo popular que el del Parlamentario, y que no tiene como en las Monarquías, un carácter de permanencia. Sería un chocante contrasentido ver un Presidente de la República, en los posturales de su Gobierno, expedir decreto de disolución contra un Congreso que tiene solamente algunos años en su mandato.

Por otra parte, si nuestras costumbres públicas ni nuestras hábitos políticos, consienten una forma de Gobierno que exige una organización en los partidos de que absolutamente carecen.

Podría extenderme largamente sobre esta cuestión bien debatida, y que, en mi concepto, no ha sido aún estudiada en su verdadero punto de vista. Pero mi propósito es bien otro bien distinto, cual es el de analizar, a las de los hechos, lo que realmente significa entre nosotros este parecer indeterminable contenido.

Bien entendido el problema, y mirando lo que hay en el fondo de nuestra situación, uno se pregunta que cosa pretendida habrá entre las formas distintas de Gobierno, necesario si ha existido entre nosotros.

Lo que realmente hubo ayer, fue una predominancia de poder y de mando del Presidente de la República sobre los Gobernadores; y lo que realmente hay hoy, es una pretensión de predominio, de soberanía, de supremacía de estos últimos respecto del primero. — (Ciertos vínculos y apelos.)

Esta rivalidad permanente no tiene lugar ni puede tenerlo dentro de los regímenes Presidencial o Parlamentario, correctamente establecidos.

Una y otra forma de Gobierno han sido admirablemente calculadas para mantener el equilibrio y la armonía entre los poderes públicos.

Esa armonía suele resultar a algunas vez dando ocasión a situaciones inesperadas; pero esta ruptura reviste caracteres transitorios que, por lo común, tienen en uno y otro sistema fácil e inmediata solución.

En Chile el conflicto es normal, permanente; de tal suerte, que ningún Gobierno se hace ya posible.

No existe ni pudo existir este conflicto en tanto se conserva intacta su integridad la Constitución de 1833. Ella había resistido al Ejecutivo de una fuerza optimista, dejando su absoluta dependencia, los demás poderes públicos. Propriamente, el general, la justicia, el Poder Legislativo y el Municipio, y en el hecho, estaban estrechamente cohesionados.

Este exceso de poder debía traer con el tiempo las naturales consecuencias. La omnipotencia del Ejecutivo empujó a despertar resistencias, irritaciones, rechazos que fueron aumentándose en la opinión de una manera formidable.

Se inició entonces una verdadera cruzada de todos los Partidos, que no tuvo otro objetivo que cercenar las facultades ejercitadas del Presidente de la República. Este espíritu de reforma prendió luego en el Parlamento, y podríase decirse que en el Ejecutivo mismo, ya que este se siente en su conciencia, o lo que es lo que revelan los hechos.

Hemos visto señores, en periodo de revolución latente y a veces manifiesta, en el que si han faltado los cadáveres en las calles y en las plazas, los hemos encontrado en nuestros hogares, resultantes del hambre y la miseria; en la paralización de los telégrafos, que no responden hoy al movimiento y vida que el trabajo requiere para la prosperidad.... (Voces aplausos y manifestaciones.)

Este es lo que nos revelan los hechos.

Del Jefe de la Nación y a acrecer la omnipotencia del Congreso.

Si este rebrote se hubiese detenido en sus justos límites, habría sido altamente provechosa para nuestras libertades públicas y para el desarrollo y crecimiento de nuestro progreso.

Pero se procedió sin discrección con talia absoluta de prudencia, y con una imprudencia lamentable. El Parlamento no se contentó con desarmar al Ejecutivo de aquellos usurpados privilejos que le habían hecho odioso, siquiera, salvando hasta ahora, atento contra la propia y legítima autoridad del Presidente de la República, arrebatiéndole facultades que le son privativas y absolutamente necesarias para el ejercicio de sus funciones.

Se oyó en el extremo opuesto. De un poder exagerado, casi omnipotente, se hizo un Ejecutivo débil, despotizado, inabilizado para dirigir la administración y el Gobierno.

De condidi el Congreso — el Poder — habría robustecido su autoridad con los despojos del Presidente de la República, y acrecentado un espíritu de soberanía y predominio que nadie bueno presagaba. Consistió aquél quizás también en resistir la invasión y defender sus prerrogativas constitucionales, talibí el grave conflicto entre los Poderes, conflicto que, no encontrando solución en el patriotismo y la prudencia, no llevó poco después la revolución armada. (Applausos prolongados.)

Vencido en los campos de batalla, tuvo el Ejecutivo que aceptar la dura lección del vencedor. Su existencia llegó a ser más efímera, y sometida, en todo momento, al juicio querer de su inaplicable rival.

El Presidente de la República ha casi desaparecido desde entonces de nuestro mecanismo gubernativo, y es también distinto, durante estos cinco últimos años, lo puesto en evidencia en él es el efecto de este mal inmenso de la situación.

X.

Este es el periodo que se les da en la Historia del Régimen Parlamentario.

Pero este espacio no coincide ni corresponde, señores, entre nosotros, a la cosa que representa. ¿Qué podemos juzgar de este régimen? En su aplicación? En sus resultados?

Esa admirable forma de Gobierno, una de las grandes concepciones de nuestra ciencia política, ha laborado la prosperidad de otras naciones, llevándolas a un grado de progreso, de libertad y engrandecimiento, sinigual en la historia. ¿Y por qué en Chile solo ruinas y desastres ha amparado? Es esta consternación de meridanos?

No señores, es porque el Régimen Parlamentario solo ha sido conveniente entre nosotros, un remedio, una fision, una aparatoso fórmula para encubrir con un nombre explícito una situación que no lo es. — (Grandes aplausos.)

En realidad de verdad, en estos últimos cinco años, ha carecido el país de toda forma de Gobierno, reconocida.

Los Gabinetes se han sucedido en el Poder, sin que jamás hayan tenido una mayoría establecida en el Parlamento y han vivido de su tolerancia, cuando no de su ceguera. Los partidos políticos fraccionados, agrupados de una manera en el orden político, y de otra bien distinta en el orden económico, mal podían haber dado caña a su Gobierno Parlamentario correctamente jenerado.

Esos Gabinetes tropiezos han obedecido a un pensamiento presidencial. Han sido propulsados automáticamente, y una sola fuerza han actuado entre sí una independencia absoluta, determinando una especie de federación ministerial, en la que gravitaba por demás nacionales, y han resultado por la voluntad de una de las partes sin anterior ni consideración de otras.

Esto es lo que nos revelan los hechos.

Hemos visto señores, en periodo de revolución latente y a veces manifiesta, en el que si han faltado los cadáveres en las calles y en las plazas, los hemos encontrado en nuestros hogares, resultantes del hambre y la miseria; en la paralización de los telégrafos, que no responden hoy al movimiento y vida que el trabajo requiere para la prosperidad.... (Voces aplausos y manifestaciones.)

Este es lo que nos revelan los hechos.

Nuestros corazones de chilenos, dueños o no, van moriendo nuestras grandes esperanzas.... (Grandes aplausos y ovaciones que se repiten por largo tiempo.)

VI.

Involuntariamente un sentimiento de patriotismo trae a nuestro espíritu una dolorosa contraste, una mortificante comparación entre nuestro pasado y nuestro presente, entre lo que fuimos y lo que somos, entre la prosperidad que alcanzó Chile en el periodo que hemos llamado del Ejército, y estos cinco últimos años de posterioridad, de incenso retroceso, que hemos denunciado del Gobierno Parlamentario.

Hemos dicho que este periodo es equivalente al régimen de Autoridad, o la inteligencia e iniciativa de sus grandes Presidentes.

Estos le orgullosos de hacer sus salivas instituciones, abusaron su fuerza y moralidad en la administración; que se han parecido ejemplos equilibrados en finanzas, implantando un sistema de economías que dan vida a una hacienda pública y floreciente y holgada, y que consolidó nuestro crédito en los mercados del mundo; crearon la enseñanza nacional; la beneficencia pública, no escapando a su prevision ninguna de los servicios que la cultura y educación de una nación reclamaban. (Aplausos y ovaciones.)

La seguridad pública fue objeto preferente atención, y conseguían afianzarla sobre sólida base; establecieron la disciplina del ejército, la subordinación en las masas, y en la sociedad, ese moderador equilibrio que la hace sentir la paz, el tránsito y el orden. (Voces aplausos y ovaciones.)

Bajo el punto de vista material, ferrocarriles, telégrafos, estaciones, carreteras, escuelas, y construcciones de todo género para mejorar la higiene pública o promover el desarrollo de nuestras incipientes industrias.

Ellas también fueron las inspiradoras de esa política internacional, firme al por que mineral, celosa del propio derecho y respetuosa del de los demás; que enalteció el nombre de nuestro país haciendo de él heredero al respeto de sus vecinos y a la consideración de las naciones europeas. Tres grandes guerras exteriores no fueron para para amueblar su prestigio, y si, para caracterizar el patriotismo de nuestra raza; su brava para acudir en defensa de sus derechos y de su honor y para bajar del nombre chileno el blando de honor y de victoria. (Estremecida ovación. Los aplausos y las risas al orador se repiten mas entusiasticas. Muchas ovaciones y aplausos con los súbditos al señor Vicente.)

Señores: si el día de mañana,

cuando formemos guardia de honor en torno de la tumba del fundador de nuestro Partido, la figura del gran ciudadano, evocada por el amar

extinguido de los suyos, se alzara de su ataúd, y divagara a la lejos a los que barcaron su esplendor en los campos de batalla manteniendo a respetuosa distancia, consagrando quie-

nes en medio de sus tardos remordimientos no recordar, tendría para ellos una palabra de perdón y no jamás olvido. Pero al encontrar al rededor de si, manchando con hipocrita llanto su lecho de piedra, a aquél mismo que hiciera depositario del testamento de su vida, y que ha prevalecido de su muerte, blasfema sobre, esterilizando su inmortal sacrificio e infiere cobardo ultraje a su nobleza y a su memoria, alzaría su bravo justiciero y vengador para señalar al lugubrío de los suyos, al desprecio de la posteridad y de la historia. (Tempestad de voces, aplausos y manifestaciones. La concurrencia se contó como un solo hombre. El entierro es indecible. El seor Vicente suspende por algunos instantes su discurso.)

Y luego, con ese bando indefinible que fué en vida el secreto de su poderosa atracción, abriría su ancho seno a todos esos grupos de leales, que diferencias de procedimientos solo dividía, para fundir al calor de su generoso pecho la unión inseparable del Liberalismo Democrático. (Inmensa ovación. Viva a la Unión del Partido y a la Concordia. El orador es felicitado por toda la Multitud. La platea y los palcos proclaman en veces unánimes al orador, que recibe una oración instantánea de ovación en su favor.)

Y luego, con ese bando indefinible que fué en vida el secreto de su poderosa atracción, abriría su ancho seno

a la dirección suprema del país, y ponga como juez de la conciencia entre nos y otro, al patriótismo de todos mis conciudadanos; haga apelación a ese noble sentimiento, que sobrevive siempre en el corazón de los chilenos, aun en medio de sus desgracias y desastres, y que ha elevado su virtud. (Aplausos en ovaciones y manifestaciones.)

VII.

Afirmamiento del principio de autoridad, Gobiernos del país por el Presidente de la República, protesto inteligente, eficaz y decidido a las industrias nacionales; he aquí señales, los grandes síntesis, del Liberalismo Democrático. Una sola de ellos bastaría en otras naciones para justificar la existencia de mi gran Partido.

Abandonar esta bandera, abolido de estas doctrinas y principios por un impudente oportunismo; romper este vínculo de sujección financiera pública y parlamentaria en que vivimos, con el protesto inaudito, de que el es un hecho consumado por la violencia, es inferir un ultraje a todo lo que hai de noble, de respetable y santo sobre la tierra; la lealtad, el honor, la verdad, el amor a la patria. (Estremecida ovación. Vivas al orador que se prolongan por largo rato, tiran ansiadas en la Asamblea.)

Este Régimen era también un hecho consumido por la violencia, cuando nuestro Partido, acorreado de noble desesperación, lanzaba en su contra en Diciembre del 92 aquellas amargas protestas que acrecentaron el rigor de sus sables e infiernos. Era también un hecho consumido por la violencia cuando el Liberalismo Democrático se alzaba como al solo hombre en la Convención de Teuco para formar la contra él su más explícita condenación; y era también un hecho consumido por la violencia cuando el 4 de Marzo de 1894, el triunfo de las urnas electorales llevó a la Representación Nacional que tres actuales diputados y senadores, con el solo y sagrado encargo de combatirlo y de vencerlo. (Estremecida ovación. Los aplausos y las risas al orador se repiten mas entusiasticas. Muchas ovaciones y aplausos con los súbditos al señor Vicente.)

Señores: si el día de mañana, cuando formemos guardia de honor en torno de la tumba del fundador de nuestro Partido, la figura del gran ciudadano, evocada por el amar

extinguido de los suyos, se alzara de su ataúd, y divagara a la lejos a los que barcaron su esplendor en los campos de batalla manteniendo a respetuosa distancia, consagrando quie-

nes en medio de sus tardos remordimientos no recordar, tendría para ellos una palabra de perdón y no jamás olvido. Pero al encontrar al rededor de si, manchando con hipocrita llanto su lecho de piedra, a aquél mismo que hiciera depositario del testamento de su vida, y que ha prevalecido de su muerte, blasfema sobre, esterilizando su inmortal sacrificio e infiere cobardo ultraje a su nobleza y a su memoria, alzaría su bravo justiciero y vengador para señalar al lugubrío de los suyos, al desprecio de la posteridad y de la historia. (Tempestad de voces, aplausos y manifestaciones. La concurrencia se contó como un solo hombre. El entierro es indecible. El seor Vicente suspende por algunos instantes su discurso.)

Y luego, con ese bando indefinible que fué en vida el secreto de su poderosa atracción, abriría su ancho seno a todos esos grupos de leales, que diferencias de procedimientos solo dividía, para fundir al calor de su generoso pecho la unión inseparable del Liberalismo Democrático. (Inmensa ovación. Viva a la Unión del Partido y a la Concordia. El orador es felicitado por toda la Multitud. La platea y los palcos proclaman en veces unánimes al orador, que recibe una oración instantánea de ovación en su favor.)